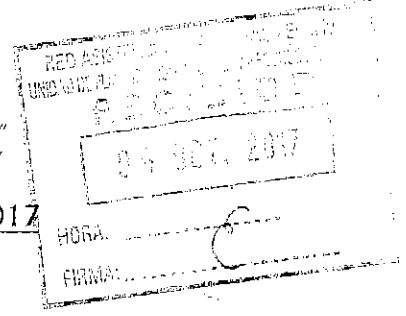


"Año del Buen Servicio al Ciudadano"
"Año de la Lucha contra la Corrupción"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 011 DRAAM-ESSALUD-2017

Chachapoyas, 28 de setiembre del 2017



VISTO:

La Carta Circular N° 001-PSCISCI-RAAM-ESSALUD-2017 sobre seguimiento a la ejecución del Plan de Trabajo para la Implementación del Sistema de Control Interno: 2016-2017 del Órgano Desconcentrado Red Asistencial Amazonas

CONSIDERANDO:

Ley N° 27056 Ley de Creacion del Seguro Social de Salud-ESSALUD como una Institucion Publica Descentralizada, con Personeria Juridica de Derecho Público Interno, adscrito al Sector Trabajo y Promocion Social, con autonomia Tecnica, Administrativa, Economica, Presupuestal y Contable.

Que, el articulo 4° de la Ley N° 28716 Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, señala que las Entidades del Estado implanten obligatoriamente Sistemas de Control Interno en sus procesos, actividades, recursos operaciones y actos institucionales, orientando su ejecución a la promoción y optimización de la eficiencia, eficacia, transparencia y economia de sus operaciones, la calidad de los servicios que presta, asi como el fomento e impulso de la practica de valores institucionales, entre otros;

Resolución de Contraloria N° 320-2006-CG, que aprueba las Normas de Control Interno.

Que, mediante Resolución de Contraloria General N° 458-2008-CG se aprobo la "Guia para la Implementación del Sistema de Control Interno de las Entidades del Estado", que tiene como objetivo principal proveer de lineamientos, herramientas y métodos a las Entidades del Estado para la implementación de los componentes que conforman el Sistema de Control Interno (SCI) establecido en las Normas de Control Interno (NCI). Asi mismo, se establece, entre otros Lineamientos, la importancia que el Titular, la Alta Dirección y los principales funcionarios de la Institución se comprometan formalmente en la Implementación del SCI, asi como velar por su oportuno funcionamiento.

Que, mediante resolución de Contraloria N° 149-2016-CG, que aprueba la Directiva N° 013-2016-CG7GPROD sobre "implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado".

Que, a traves de la Resolución Directoral N° 025-DRAAM-ESSALUD-2017 se constituyo para el ejercicio presupuestal 2017, el Sub Comite de Implementación del Sistema de Control Interno de la Red Asistencial Amzonas

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas:

SE RESUELVE:

1° **APROBAR:** el Plan de Trabajo para implementar el Sistema de Control Interno en la Red Asistencial Amazonas, que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"
"Año de la Lucha contra la Corrupción"

2° **DISPONER:** Que la Dirección Médica de la Red Asistencial Amazonas, a través de la Unidad de Planificación, Calidad y Recursos Médicos; cautele el cumplimiento de lo dispuesto en el numeral anterior.

3° **ENCARGAR:** al Sub Comité de Implementación del Sistema de Control Interno de la Red Asistencial Amazonas, la supervisión del cumplimiento de las actividades contenidas en el Plan de Trabajo para la implementación del Sistema de Control Interno de la Red Asistencial Amazonas



REGISTRESE Y COMUNIQUESE;

[Handwritten Signature]
Dr. JAVIER A. GUAYAN CORTEZ
DIRECTOR
RED ASISTENCIAL AMAZONAS
RCS Salud

NIT :
LAEC/JJGC
Cc. Archivo

029-2016-782

PLAN DE TRABAJO

**IMPLEMENTACION DEL
SISTEMA DE CONTROL
INTERNO**

**RED ASISTENCIAL
AMAZONAS**

2017 - 2018

1. ANTECEDENTES

1.1. ORIGEN

La Alta Dirección del Seguro Social de Salud (ESSALUD), en cumplimiento de la Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las entidades del Estado, y de la Resolución de Contraloría General N° 320-2006-CG, que aprueba las Normas de Control Interno, asumió el compromiso de implantar en la organización el Sistema de Control Interno. Para este efecto, desarrolló, en primer término, acciones de sensibilización dirigidas a los colaboradores, para luego pasar a la formulación de un diagnóstico que permita determinar las brechas existentes y que conduzca al establecimiento de los lineamientos, políticas y controles necesarios para la implementación del Sistema de Control Interno.

En este marco, y de acuerdo a los lineamientos y procedimientos contenidos en la "Guía para la implementación del Sistema de Control Interno de las entidades del Estado", aprobada por Resolución de Contraloría General N° 458-2008-CG, se reconstituyó el Comité de Implementación del Sistema de Control Interno del Seguro Social de Salud (ESSALUD), mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 531-PE-ESSALUD-2014, por los siguientes funcionarios:

- El Secretario General, o su representante, quien lo preside;
- El Jefe de la Oficina Central de Planificación y Desarrollo, como Secretario Técnico;
- El Gerente Central de Aseguramiento, o su representante;
- El Gerente Central de Prestaciones de Salud, o su representante;
- El Gerente Central de Gestión de las Personas, o su representante;
- El Gerente Central de Logística, o su representante;
- El Gerente Central de Finanzas, o su representante;
- El Jefe de la Oficina Central de Asesoría Jurídica o su representante;
- El Jefe de la Oficina de Coordinación Técnica, o su representante;

En la Red Asistencial Amazonas con Resolución N° 025-DRAAM-ESSALUD-2017 de fecha 24 de enero del presente se reconstituyó el Sub Comité de Implementación de Control Interno, como parte del compromiso para su implementación, el mismo que está conformado:

- | | |
|--|--------------------|
| - Dr. Javier Jaime Guzman Cortez | PRESIDENTE |
| - Abog. Carlos Enrique Castillo Huaman | SECRETARIO TÉCNICO |
| - Eco. Luis Alberto Elescano Campos | MIEMBRO |
| - Eco. Nilson Molocho Estela | MIEMBRO |
| - Dr. Enrique Javier Vigil Ventura | MIEMBRO |
| - Abog. Carlos Alfonso Burga Farfan | MIEMBRO |

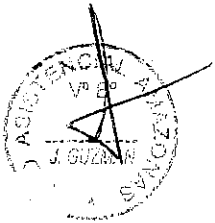
En ese contexto, el Nuevo Plan de Trabajo fue presentado y sustentado ante los miembros del Sub Comité de Implementación del Sistema de Control Interno de la Red Asistencial Amazonas, el mismo que fue aprobado por unanimidad.

1.2. OBJETIVO

Establecer las actividades, responsables, recursos y plazos para la implementación de las recomendaciones contempladas en el "Informe de Diagnóstico del Sistema de Control Interno de la Red Asistencial Amazonas".

1.3. ALCANCE

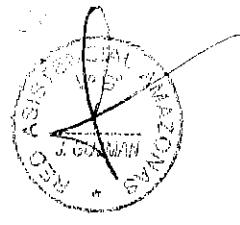
El Nuevo Plan de Trabajo para la implementación del Sistema de Control Interno en la Red Asistencial Amazonas, está elaborado para ejecutarse a partir del mes de octubre del 2017 al 2018, considerando las funciones y responsabilidades de cada área respecto del Sistema de Control Interno.



2. BASE LEGAL Y DOCUMENTAL

El presente Plan de Trabajo ha sido elaborado en el marco de la siguiente Normativa y documentos internacionales:

1. Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
2. Ley N° 27056, Ley de Creación del Seguro Social de Salud (ESSALUD), y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 002-99-TR, y sus modificatorias.
3. Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.
4. Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las entidades del Estado.
5. Decreto Supremo N° 016-20012-TR, que declara en Reorganización el Seguro Social de Salud (ESSALUD), y modificatoria.
6. Resolución de Contraloría General N° 320-2006-CG, que aprueba las Normas de Control Interno.
7. Resolución de Contraloría General N° 458-2008-CG, que aprueba la "Guía para la implementación del Sistema de Control Interno de las entidades del Estado".
8. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 531-PE-ESSALUD-2014, que modifica la conformación del Comité de Implementación del Sistema de Control Interno del Seguro Social de Salud (ESSALUD).
9. Internal Control – Integrated Framework, Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission "COSO", 1990.
10. Guía para las Normas de Control Interno del Sector Público, INTOSAI, 1994.
11. Gestión de Riesgos Corporativos - Marco Integrado, emitido por COSO en setiembre 2004.



3. ETAPAS

El presente Plan de Trabajo considera la implementación del Sistema de Control Interno de la Red Asistencial Amazonas de manera progresiva, de forma que permita lograr como mínimo, al término del periodo de dos (02) años, el nivel de implementación de "implementado o establecido" en todos sus componentes.

A continuación, se presentan las etapas del trabajo a desarrollar:

3.1. ETAPA 1: CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DEL PERSONAL

Los miembros del Sub Comité de Implementación del Sistema de Control Interno, así como el Equipo de Gestión serán capacitados en materia de Control Interno y Gestión de Riesgos, con la finalidad de complementar las capacidades y competencias técnicas necesarias para el proceso de implementación de las actividades contempladas en el Plan de Trabajo.

De igual forma, será necesario socializar y sensibilizar a los colaboradores de toda la Red en el desarrollo de las actividades contempladas en el Plan de Trabajo en temas sobre la implementación del Sistema de Control Interno.

Asimismo, se les hará conocer sobre los roles y responsabilidades que tienen que asumir con respecto del proceso de implementación del Sistema de Control Interno.

3.2. ETAPA 2: IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES

En esta etapa, se implementará las recomendaciones establecidas en el "Informe de Diagnóstico de la Red", de acuerdo con su prioridad y dentro del periodo estimado de tres (03) años. En el Anexo N° 1, se presenta el cronograma propuesto para ejecutar el proceso de implementación.

La implementación de las recomendaciones se realizará considerando lo siguiente:

a) Desarrollo de entregables y responsables

De acuerdo con los aspectos a implementar establecidos en el "Informe de Diagnóstico de la Red Amazonas", se han determinado diversos entregables que permitirán evidenciar la implementación de las recomendaciones contempladas en el Plan de Trabajo.

De igual forma, en función a las competencias fijadas en los documentos de gestión interna, se identifican los responsables de su desarrollo e implementación.

b) Elaboración de los informes de autoevaluación

De la autoevaluación efectuada por el Comité de Implementación del Sistema de Control Interno del Seguro Social de Salud (ESSALUD), se emitirá un informe donde se detallará los resultados obtenidos, tales como:

Porcentaje de avance del aspecto implementar por el Órgano central responsable.
Limitaciones por las cuales no pudieron implementarse algunas actividades del Plan de Trabajo.

Identificación de nuevos aspectos de Control Interno a implementar.

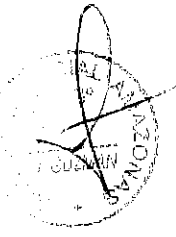
Nueva determinación del nivel de madurez del Sistema de Control Interno de la Sede Central del Seguro Social de Salud (ESSALUD).



PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

(ENTREGABLES, FECHAS Y RESPONSABLES)

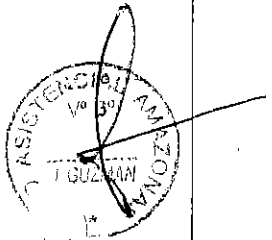
Componente	Subcomponente	Aspecto a implementar	Entregable	Fecha de inicio	Fecha de fin	Responsable
Ambiente de control	Filosofía de la dirección	Incluir en plan de capacitación cursos de control interno, Informe anual Integridad y Gestión de Riesgos.	Informe anual	Octubre 2017	Diciembre 2018	Comité de Capacitación de la RAAM
		Intensificar las acciones de difusión sobre control interno: afiches, folletos.	Informes mensuales	Octubre 2017	Diciembre 2018	Oficina de Relaciones Institucionales
	Integridad y valores éticos	Participación obligatoria de todos los trabajadores del segundo curso virtual del Código de ética	Informe	Octubre 2017	Diciembre 2018	Oficina de Relaciones Institucionales
	Administración estratégica	Incluir estrategias de comunicación sobre documentos de gestión en el Plan de comunicación de la Red	Plan de Comunicación	Octubre 2017	Diciembre 2018	Oficina de Relaciones Institucionales
	Estructura organizacional	Solicitar apoyo a la GCPP para la implementación de la Gestión por Procesos en la Red Asistencial Amazonas	Gestión por Procesos	Octubre 2017	Diciembre 2018	Unidad de Planificación, Calidad y Recursos Médicos
	Administración de recursos humanos	Solicitar a la GCGP apoyo para establecer indicadores para medir desempeño del personal.	Indicadores de desempeño	Octubre 2017	Diciembre 2018	Unidad de Recursos Humanos
		Solicitar apoyo a la GCGP para actualizar el CAP y el Manual de Organización y Funciones	Manual de Organización y Funciones actualizado	Octubre 2017	Diciembre 2018	Unidad de Planificación, Calidad y Recursos Médicos
	Competencia profesional	Reforzar las acciones de sensibilización del código de ética.	Peródicos murales, afiches y folletos	Octubre 2017	Diciembre 2018	Oficina de Relaciones Institucionales
Difundir del Reglamento Interno de Trabajo (RIT) de ESSALUD.		Charlas anuales	Octubre 2017	Diciembre 2018	Unidad de Recursos Humanos	
Evaluación de riesgo	Órgano de Control Institucional	Establecer procedimiento documentado, para el seguimiento y control de la implementación de recomendaciones formuladas por OCI.	Flujograma	Octubre 2017	Diciembre 2018	UPCRM y la Oficina de Administración
	Planteamiento, identificación, valorización y respuesta de la administración de riesgos	Solicitar apoyo de la Gerencia Central de Planeamiento y Desarrollo para elaborar la Matriz de Riesgos.	Carta	Octubre 2017	Diciembre 2018	Unidad de Planificación, Calidad y Recursos Médicos



PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

(ENTREGABLES, FECHAS Y RESPONSABLES)

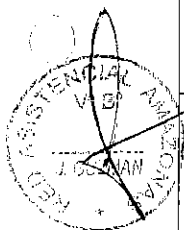
Componente	Subcomponente	Aspecto a implementar	Entregable	Fecha de inicio	Fecha de fin	Responsable
Actividades de Control Gerencial	Procedimiento de autorización y aprobación	Efectuar la entrega a todos los trabajadores de la Red Asistencial Amazonas de los documentos de Gestión de la Sede Central	Memorandum	Octubre 2017	Diciembre 2018	Unidad de Planificación, Calidad y Recursos Médicos
	Procedimiento de autorización y aprobación	Solicitar a la GCPP para elaborar y actualizar los procedimientos y actividades	Diagramas de flujo	Octubre 2017	Diciembre 2018	Unidad de Planificación, Calidad y Recursos Médicos
	Segregación de funciones	Rotación periódica del personal asignado a puestos susceptibles a riesgos de fraude trianualmente	Rotación	Octubre 2017	Diciembre 2018	Unidad de Recursos Humanos
	Evaluación de costo-beneficio	Incluir en cada proyecto de evaluación costo - beneficio	Cláusula	Permanente	Permanente	UPCRM y la Oficina de Administración
	Controles sobre accesos y recursos	Implementar y ejecutar las disposiciones archivísticas aprobadas por Resoluciones de Gerencia General Nº 1437 y 1438-GG-ESSALUD-2013	Informe	Permanente	Permanente	Oficina de Administración
	Evaluación de desempeño	Identificar las actividades críticas	Matriz	Diciembre 2017	Diciembre 2018	Unidad de Planificación, Calidad y Recursos Médicos
	Rendición de cuentas	Audiencias anuales	Material audiovisual	Diciembre 2017	Diciembre 2018	Gerencia de Red
	Documentación de procesos, actividades y tareas	Capacitar en la metodología de Gestión por Procesos	Informe	Octubre 2017	Diciembre 2018	Comité de Capacitación de la RAAM
	Revisión de procesos, actividades y tareas					
	Controles de tecnologías de la información y comunicaciones	Capacitar al personal sobre el uso del Sistema de Trámite Documentario (SIAD)	Informe	Octubre 2017	Diciembre 2018	Unidad de Soporte Informático



PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

(ENTREGABLES, FECHAS Y RESPONSABLES)

Componente	Subcomponente	Aspecto a implementar	Entregable	Fecha de inicio	Fecha de fin	Responsable	
Información y comunicación	Funcionamiento y características de la información	Participación obligatoria de todos los trabajadores del segundo curso virtual del Código de ética	Informe	Octubre 2017	Diciembre 2018	Oficina de Relaciones Institucionales	
	Información y Responsabilidad	Solicitar a las Oficinas de Relaciones Institucionales la elaboración de un Manual de Comunicación	Carta	Octubre 2017	Diciembre 2018	Oficina de Relaciones Institucionales	
	Calidad y suficiencia de la Información						
	Sistema de Información	Aplicación de la Directiva de Seguridad Informática	Informe de cumplimiento	Octubre 2017	Diciembre 2018	Unidad de Soporte Informático	
	Flexibilidad al cambio	Elaborar un Plan intensivo de charlas de motivación generando participación activa	Charlas anuales	Octubre 2017	Diciembre 2018	Comité de Capacitación de la RAAM	
	Archivo Institucional		Elaborar el Plan de Trabajo del Órgano de Administración de Archivo de la Red Asistencial Amazonas y presentado a la Secretaría General	Plan aprobado	Octubre 2017	Diciembre 2018	Oficina de Administración
			Constituir el Comité de Evaluación de Documentos de la Red Asistencial Amazonas	Resolución que constituye el Comité de Evaluación de Documentos	Octubre 2017	Diciembre 2018	Oficina de Administración
			Elaborar el Programa de Control de Documentos de la Red Asistencial Amazonas	Programa de Control de Documentos aprobado	Octubre 2017	Julio 2018	Oficina de Administración
			Implementar el Archivo Desconcentrado de la RAAM	Informe	Enero 2018	Junio 2018	Oficina de Administración
	Comunicación interna	Capacitar al personal en la elaboración de documentos	Informe	Enero 2018	Julio 2018	Comité de Capacitación de la RAAM	
	Comunicación externa	Solicitar a la Secretaría General actualización normatividad comunicación externa para aplicación y control respectivo. Así como la mejora de la operatividad del Sistema de Trámite Documentario (SIAD)	Carta	Enero 2018	Julio 2018	Unidad de Planificación, Calidad y Recursos Médicos y Oficina de Administración	
	Canales de comunicación						



PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES (ENTREGABLES, FECHAS Y RESPONSABLES)

Componente	Subcomponente	Aspecto a implementar	Entregable	Fecha de inicio	Fecha de fin	Responsable
Sistema de Información	Actividades de prevención y monitoreo	Elaborar reporte de deficiencias	Reporte anual	Noviembre 2017	Noviembre 2018	Todas las Unidades Orgánicas
	Seguimiento de actividades	Realizar el seguimiento para la subnación de deficiencias	Informe anual	Diciembre 2017	Diciembre 2018	Unidad de Planificación, Calidad y Recursos Médicos y la Oficina de Administración
	Compromisos de mejoramiento	Realizar la autoevaluación anual del "Plan de trabajo para implementar el Sistema de Control interno de la Red Asistencial Amazonas"	Informe de resultados	Diciembre 2017	Diciembre 2018	Unidad de Planificación, Calidad y Recursos Médicos

